ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SGRD-03266-2023 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL APOYO ADMINISTRATIVO, LOGISTICO Y OPERATIVO, A FIN DE CONFORMAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres - SGRD
CONTRATISTA	FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS
CC.	88.220.527
VALOR. (en números y letras)	UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 1.866.660)
VALOR ADICIÓN. (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 1.866.660)
FORMA DE PAGO.	EL DEPARTAMENTO En UN (1) pago mensual vencido de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 1.866.660), previa prestación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la prestación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
PLAZO INICIAL.	VEINTE (20) DIAS
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	11 Diciembre de 2023
FECHA DE INICIO.	12 Diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 Diciembre de 2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha designación)	**WILLIAM FERNANDO SANABRIA PEÑA** Técnico Operativo- Ingeniero Civil, según memorando de fecha 12 de Diciembre de 2023 Suscrito por Adriana Milena Arias Carrillo en calidad Secretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres
INTERVENTOR (No. de Contrato)	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.00 000132 del 11 de diciembre del 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00 000143 del 04 de diciembre del 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N.A
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N.A

Pólizas Iniciales:

Garantía Única. No.475-47-994000063412 Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 11/12/2023 Fecha de aprobación:12/12/2023	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Calidad del servicio	$186.666	Desde: 11/12/2023 Hasta: 01/05/2024
	Cumplimento del contrato	$186.666	Desde: 11/12/2023 Hasta: 01/05/2024
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
	N/A	N/A	

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	**N.A**		
Amortización Acta No.	**N.A**		
Amortización Acta No.	**N.A**		
TOTALES			

FECHA PAGO REALIZADO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
28 Diciembre de 2023	No. FR 000523 de fecha 28 Diciembre de 2023 – Orden Pago No.00 000447-V	$1.866.660

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	$ 1.866.660
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	
Valor Total Contratado	$ 1.866.660
VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 0
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	**N.A**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0.00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ 0.00**
SUMAS IGUALES	$ 0.00

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, a los 28 días del mes de Febrero de 2024, en las oficinas de la Secretaria General, las siguientes personas: WILLIAM VERA ARIAS en su condición de Ordenador del Gasto, WILLIAM FERNANDO SANABRIA PEÑA en su condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SGRD-03266-2023 y el contratista FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS identificado con C.C. N° 88.220.527 con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. CONCLUSIONES.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplidos a satisfacción de fechas: Diciembre 2023 expedido por el supervisor del contrato.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a satisfacción de fechas:12 Diciembre al 31 Diciembre de 2023 expedido por el supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acredito el cumplimiento de sus obligaciones para con el sistema de seguridad social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener sumas adeudas al CONTRATISTA por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente (s).

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones

judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación de Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y, en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SGRD-03266-2023, no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes, a los

WILLIAM VERA ARIAS
Ordenador del Gasto

FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS
Contratista

WILLIAM FERNANDO SANABRIA PEÑA
SUPERVISOR

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.*
Nota 2: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*